

Expediente: **1253/22**

Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRA C/ ALPRE S.A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALPRE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - U.O.C.R.A., -ACTOR

30675428081180 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1253/22



H105014722267

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRA c/ ALPRE S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - *EXPTE. N° 1253/22.

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 23/10/2023 de la Fiscalía Civil Comercial y del Trabajo de la 2da.

Nominación :

Tengo presente lo informado por la fiscal subrogante, Dra. Ana Paz.

En mérito a ello y en atención a las constancias de autos, dispongo notificar a la Fiscalía Civil Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación a fin de que emita dictamen respecto de la competencia de la proveyente para entender en las presentes actuaciones conforme fuera dispuesto el 11/10/2023. MEBL. 1253/22.-MEB

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.